memorialibertaria

Cádiz y Salvochea

El nuevo alcalde de Cádiz ha sustituido en su despacho un cuadro del anterior jefe de Estado por otro de Fermín Salvochea, mítico alcalde de la ciudad y figura del anarquismo. Un hecho que ha levantado un gran cabreo en los círculos más reaccionarios de este país, ya de por sí estupefactos porque han tenido que abandonar instituciones que, como el Ayuntamiento de Cádiz, consideraban propias. Así que no han dudado en rascar en la personalidad de Salvochea y considerarle un terrorista, un incendiario anticlerical y practicante habitual de acciones violentas.

Esto sólo es posible en un país tan analfabeto cultural y políticamente como éste. En especial entre los creadores de la "opinión publicada", tertulianos, columnistas y otras especies. Desconocen su propia historia y escriben de oído. Ya se verá hasta qué punto esta campaña puede afectar a la imagen que se tiene en Cádiz de Salvochea. Pero creo que es el momento oportuno para abrir un debate serio sobre su persona, su obra, influencia y proyección. Uno de ellos sería el porqué es una figura referente para los más diversos grupos sociales gaditanos. Aquí va mi aportación. Dos son las causas fundamentales: su pensamiento y su biografía. En el primero por el destacado papel que ocupa la acción. En la segunda por su coherencia. Ambas permitieron hacerlo "uno de los nuestros", tanto para el mundo burgués como el proletario. Además, los más importantes acontecimientos que forjaron su mito tuvieron lugar en su ciudad natal.

Salvochea nació en marzo de 1842. Hijo de un emigrante navarro y de una sobrina de Mendizábal, el autor de la desamortización eclesiástica. Su familia tenía una posición acomodada, aunque no poseía la fortuna que se le ha atribuido. Como un "niño bien" gaditano, de entonces y ahora, estudió en el colegio San Felipe Neri. (...) Después marchó a Inglaterra, durante cuatro o cinco años, para iniciarse en las artes mercantiles. (...)

Cuando regresó a Cádiz se reincorporó al negocio familiar y comenzó a frecuentar los círculos demócratas. (...) En 1865 era vocal de su junta. Se adhirieron a las conspiraciones contra Isabel II. Ayudó a los desterrados que pasaban hacia América y realizó labores de enlace. El 19 de septiembre de 1868 Cádiz se sublevó al grito de "¡Viva España con honra!". Salvochea tuvo que demostrar su capacidad y gusto por la acción porque fue nombrado segundo jefe de uno de los batallones de "Voluntarios de la Libertad". La fuerza armada de los revolucionarios. (...) La tensión estalló en diciembre cuando se ordenó la entrega de las armas en poder de paisanos. La milicia gaditana se negó y comenzaron los enfrentamientos. La ciudad estuvo en manos de una Junta Revolucionaria hasta la llegada de tropas gubernamentales (...) Fue el momento en el que comenzó a forjarse su prestigio como hombre consecuente.

Salvochea estuvo al mando de las fuerzas ciudadanas y reivindicó su responsabilidad dirigente. Una actitud que tuvo repercusión nacional. También se publicaron noticias sobre su prudencia que había salvado "derechos e intereses". Cuando fue interrogado y le preguntaron por su religión, respondió que sólo tenía la de hacer "el bien", se negó a delatar a sus compañeros e insistió en su dirección de la defensa. Fue condenado a 30 años de destierro en Ultramar. Su fama le llevó a ser elegido diputado. ¿Podía un procesado, aunque fuera por un delito político, ocupar un escaño? Las opiniones fueron encontradas y su popularidad aumentó. No ocupó el escaño, aunque tampoco fue enviado a las colonias. Su imagen heroica quedó fijada y en los mítines se exhibía su retrato entre ovaciones. Recobró la libertad, por una amnistía, en mayo. Durante los meses siguientes, Salvochea participó en la organización del Partido Federal.

En diciembre de 1869 las autoridades intentaron de nuevo desarmar a las milicias. Numerosos grupos se echaron al campo en diferentes zonas del país. En Cádiz lo hizo Salvochea. (...) Fueron derrotados y se dirigió hacia Gibraltar. Después se instaló en París. En diciembre, junto otros refugiados, fue expulsado por las autoridades francesas. Primero estuvo en Ginebra y después en Tánger, en donde permaneció hasta su regreso a España en la primavera de 1870. En Cádiz continuó militando en el Partido Federal. En 1871 ingresó en la Internacional. Comenzaba a "desclasarse" y de "héroe burgués" daba los primeros pasos para serlo también del proletariado. En febrero de 1873 se proclamó la I República. Unas semanas más tarde se celebraron elecciones municipales y alcanzó la alcaldía. Su mandato duró unos pocos meses: de marzo a agosto. Tiempo suficiente para laicizar la enseñanza, secularizar el cementerio, derruir viejos conventos, cuyos solares convirtió en plazas y centros culturales, y armar a la milicia municipal.

El 12 de julio Cartagena proclamó el Cantón. El 19 se constituyó en Cádiz con el concurso de republicanos y obreros. El 3 de agosto los cónsules se hicieron cargo de la ciudad. Como en 1868, Salvochea no huyó. (...) fue condenado a prisión perpetua y enviado a los penales norteafricanos donde pasó los seis años siguientes. Sus estancias en prisión, ésta y la posterior, son claves para la construcción de su leyenda. Sus casi dieciocho años encarcelado se convirtieron en una muestra del coste de la acción individual. Una acción en la que la coherencia personal tenía un especial protagonismo.

Su mandato como alcalde duró unos pocos meses: de marzo a agosto. Tiempo suficiente para laicizar la enseñanza, secularizar el cementerio, derruir viejos conventos, cuyos solares convirtió en plazas y centros culturales, y armar a la milicia municipal

(...) El gobierno, en enero de 1882, publicó su indulto. Pero se negó a aceptarlo por considerar que su prisión se debía a la razón de la fuerza y no a la fuerza de la razón. En mayo se fugó y embarcó en Gibraltar con destino a Marsella. Comenzaba su segundo exilio.

En París estuvo dos semanas. Después marchó a Londres. Paul Lafargue escribió a Engels informándole de la llegada de Salvochea. Se decía anarquista. Aunque creía que, ante todo, era un hombre de acción. Tampoco fue muy larga su estancia en tierras inglesas. Unas semanas más tarde estaba en Portugal, en el Algarve, un lugar cercano a la frontera. (...) En agosto de 1883 fue detenido y ordenada su expulsión a Mesina, en la Calabria italiana. Logró desembarcar en Orán y de allí se trasladó a la ciudad costera de Ghazaouet. (...) Terminó dirigiéndose a Tánger. Allí se publicaba un periódico, *Al-Moghreb Al-Aksa* en el que comenzó a colaborar. Durante 1885 se le relacionó con diversas conspiraciones. (...) No regresó a España hasta la muerte de Alfonso XII cuando se promulgó una amplia amnistía en diciembre.

Unos días más tarde estaba en Cádiz. Regresaba un hombre maduro que había pasado nueve años de presidio, otros tres de exilio y se proclamaba anarquista. Dos meses más tarde, en febrero de 1886, apareció *El Socialismo*. (...) Si el nuevo periódico indicaba el compromiso libertario de Salvochea, hubo otro indicio de la ruptura total con su militancia política. En 1886 los federales decidieron participar en las elecciones y los gaditanos le pidieron que encabezara su candidatura. Les respondió: "no se puede esperar nada de la política". El único camino para la emancipación de los trabajadores era el de "la transformación de la propiedad privada en colectiva para impedir así la explotación de clase y la lucha de todos contra todos". Había completado su desclasamiento. Ya se consideraba miembro del mundo obrero.

Aunque hombre ya mayor continuaba vigilado por las autoridades. Su pasado, las evocaciones que levantaba y su ejemplo personal le convertían en una peligrosa referencia. En campo abonado cayó la semilla de la convocatoria del 1º de mayo de 1890. Le costaría otros nueve años de prisión. En muchas ciudades españolas hubo huelgas y manifestaciones. En Cádiz intervino Salvochea quien insistió en que el obrero era un nuevo esclavo. Para defenderse debía asociarse y propagar el colectivismo. Finalmente propuso que la huelga fuera indefinida. El éxito de la jornada hizo saltar las alarmas. (...)

El cerco a Salvochea se estrechó. (...) La noche de 29 de abril la policía entró en la redacción de *El Socialismo*. (...) Desde la cárcel, Salvochea afirmó que el miedo de la burguesía le hacía utilizar la razón de la fuerza. A mediados de junio fue puesto en libertad. No lo estaría por mucho tiempo. En agosto fue detenido acusado de posesión de explosivos. Desde hacía unas semanas habían explotado petardos en la ciudad. Salvochea negó que tuviera algo que ver con las explosiones y aseguró que los había puesto la misma policía.

Fue procesado por el artículo del periódico, por convocatoria de manifestación ilegal y por tenencia de explosivos. Después, le añadieron otros dos cargos por desacato a los jueces. Finalmente, en enero de 1892 se le incluyó, como autor intelectual, en el consejo de guerra abierto por los sucesos ocurridos en Jerez. Ante el cerco judicial, Salvochea rechazó a una justicia que no creía legítima. Se negó a nombrar defensor y a declarar. Los procesos, celebrados entre diciembre

memorialibertaria

de 1891 y febrero de 1893, fueron seguidos por un público expectante que llenó la sala de audiencias del Palacio de Justicia gaditano y las calles cercanas. La figura del alcalde republicano seguía despertando pasiones y simpatía. (...) Salvochea fue condenado a doce años y enviado al penal de Valladolid (...) Su estado físico no era bueno: tenía diversos herpes y el frío castellano le hacía mella.

A los pocos días toda la prensa nacional recogió la noticia de que había intentado suicidarse. Se había negado a ir a misa. Fue encerrado en un calabozo. En el suelo, envuelto en una manta, en un gran charco de sangre lo encontraron cuando se pasó revista. Este episodio terminaría formando parte de su leyenda al atribuirse su salvación a que el frío había coagulado la sangre. Había tocado fondo. (...)

En enero de 1899 se dictó un indulto parcial. Salvochea estuvo entre los beneficiados. (...) En Cádiz le esperaba una triunfal recepción. (...) Acababa de cumplir 57 años y regresaba envejecido y enfermo. Durante unas semanas se dedicó a descansar, retomar el contacto con viejas amistades y a encontrar trabajo. Es posible que detrás de esta necesidad estuviera su pronto regreso a Madrid a comienzos de mayo.(...) Hasta su muerte vivió de trabajos en la prensa. Su tarea consistía fundamentalmente en traducciones o corrección de noticias de agencias. (...) Colaboró habitualmente con la prensa anarquista. En especial en *La Revista Blanca* que editaba Federico Urales. Fue allí donde editó, en 1900, el folleto antimilitarista *La contribución de sangre*. Continuó con la costumbre de participar en tertulias, perteneció a la Sociedad de Oficios Varios del Centro Obrero Federal y asistió al segundo congreso de la Federación de Sociedades de Resistencia de la Región Española.

No dejó de viajar a Cádiz. En octubre de 1900, recogió un bastón que, por suscripción entre sus afiliados, le regalaron las sociedades obreras de la ciudad. (...) en abril partió hacia Madrid. (...)

Las autoridades madrileñas no le perdieron de vista. Le vigilaron estrechamente. El gaditano no dejaba de ser una referencia tanto para republicanos como anarquistas. Además estaba en todas las salsas. Una de ellas fue el llamado "complot de la coronación" que fue una maniobra policial para retirar de la circulación a algunos anarquistas. En septiembre sintió más cercano el aliento de las autoridades. En un mitin propresos propuso que no se disolviera hasta que hubieran sido puestos en libertad. Fue denunciado. Además, asistía al centro obrero y continuaba acudiendo a manifestaciones. Con sesenta años de la época seguía siendo un incordio cuando el movimiento obrero volvía a agitarse. (...) en el otoño de 1902 Salvochea regresó a Cádiz. Esta vez definitivamente hasta su muerte.

En Cádiz se incorporó a la comisión pro-Escuela laica, a las tertulias de Paúl y Picardo en calle Cristóbal Colón y continuó frecuentando los círculos obreros. Incluso vivió un último exilio por un delito de prensa. (...) Su actividad escrita se fue espaciando. A finales de 1902 dejó de colaborar con *La Revista Blanca*. Sus últimos artículos conocidos los publicó en el diario madrileño *El País* en mayo y agosto de 1903. Después, que sepamos hasta el momento, el silencio. Desapareció de la opinión pública y no volvería hasta su muerte. El viernes 27 de septiembre de 1907 la noticia corrió como la pólvora por Cádiz: había muerto Salvochea. (...)

Se convirtió rápidamente en un mito. Todavía vivo habían aparecido relatos en los que se forjaría. Sus casi dieciocho años de prisión eran una muestra del coste de la acción que impregnó toda su vida y sintetizaba las virtudes del revolucionario. Los republicanos hicieron de él un ídolo, un "glorioso visionario", un "hombre injustamente perseguido, de carácter noble", un "apóstol", un "santo laico", austero, librepensador y querido por todos. También para los anarquistas se convirtió en una leyenda. Le presentaban como un "héroe moderno" que luchó por la causa del pueblo, que denunció la perversidad de la propiedad y el simulacro de la justicia burguesa, que difundió las virtudes del comunismo libertario y de la necesidad de la igualdad económica para establecer la fraternidad entre los hombres. Ponían el acento tanto en el aspecto humano como en el revolucionario. Fue "un Quijote de carne y hueso".

El cemento que fraguó la visión interclasista está en su pensamiento basado en una corta serie de principios. Defraudado por el parlamentarismo, cifró su esperanza en una revolución social que terminara con la explotación, la esclavitud y los privilegios y levantara otra nueva sociedad inspirada en el Comunismo, la Anarquía y la Fraternidad. También su gusto por la acción le hacía especialmente atractivo. Así que no extraña que su mito se construyera en torno a lo que hizo, a su coherencia y sus acciones en "La Gloriosa", durante el cantón, ante los jueces, en el presidio o en su austeridad. El gaditano es "un testimonio de su tiempo". Al que todos pueden reconocer. Fue uno de esos hombres capaces de "ir a por todo" si era necesario. La acción es capaz de hacer frente al dinero, de atemorizar al opresor y de transformar al obrero sumiso en "consciente".

Una gran parte del pueblo gaditano lo ha hecho suyo y mira a su figura como un elemento identificativo con expresiones como las coplas de carnaval e, incluso, la santería. De un tiempo a esta parte, ha surgido una corriente que arrima su figura a su "ascua". Hasta hacerlo "diputado provincial honorario". Unos hacen hincapié en su radical republicanismo federal. Otros destacan su figura de hombre "bueno". De la persona que se arruinó, la que nunca descargó sus responsabilidades en otros y acompañaba, a pesar de su ateísmo, a su madre a la puerta de la iglesia.

Sin embargo, más allá de estas mitificaciones, Salvochea es un militante representativo del anarquismo decimonónico andaluz. Su militancia anarquista apenas se nombra salvo, como estas semanas, si no es para relacionarlo con el terrorismo. Pero es lo que le caracteriza. El anarquista que cree que el capitalismo no es muy diferente a una sociedad caníbal y que la acción transciende al individuo. Es el hombre, en toda su complejidad, quien protagonizará el cambio social. Su irreligiosidad es radical, no sólo librepensadora. Frente a las patrias de campanario, nos habla del internacionalismo, que el mundo es la patria de los hombres. Su antimilitarismo no era sólo de oposición a la contribución obligatoria de sangre, sino a la existencia de cualquier tipo de ejército. Su compromiso con el mundo obrero fue mucho más allá de apoyar reivindicaciones laborales. Por eso pudo escribir que si se mirasen al microscopio las joyas que lucía la burguesía se vería que, en ellas, estaban los glóbulos rojos que faltaban en la sangre de los trabajadores. Algo tan presente en su época como hoy.

Leer artículo completo en:
http://www.rojoynegro.info/articulo/agitaci%C3%B3n/c%C3%A1diz-salvochea

José Luis Gutiérrez Molina

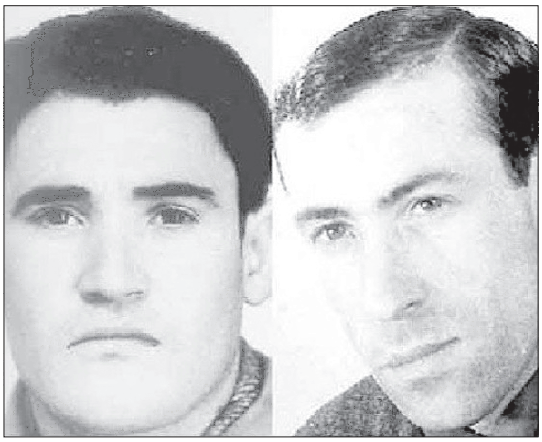

Granado y Delgado, ¡52 años ya!

En estos meses de borrachera electoralista se ha hablado mucho del régimen del 78. Ese régimen instaurado, tras la muerte de Franco, por la llamada "Transición" de la Dictadura a la Democracia representativa que tenemos hoy. Una TRANSICIÓN-TRANSACCIÓN que transformó -de la noche a la mañana- a los franquistas en DEMÓCRATAS y parió una DEMOCRACIA para que los ex franquistas pudieran disfrutar y aumentar legalmente las fortunas adquiridas a la sombra de la Dictadura.

No es de extrañar que, en tales condiciones, sólo se haya hablado del régimen del 78 y nada o muy poco de lo que fue la dictadura. De esa dictadura que no paró de reprimir brutalmente al pueblo español durante casi cuarenta años. Aunque sí es "curioso" que ni siquiera lo hayan hecho los que denuncian el régimen del 78 y pretenden ser los portavoces de la indignación popular actual. "Curioso" porque deberían sentirse concernidos por las reivindicaciones de las víctimas del franquismo y por el deber de memoria hacia los que perdieron la vida en la lucha contra la dictadura, aunque sólo fuese por haber sido los únicos que intentaron ponerle fin o provocar una transición menos "atada" que la que Franco pudo preparar gracias al derrotismo antifranquista. Y, además, porque tampoco deberían olvidar que, si la democracia actual es la continuidad del régimen del 78, lo es porque no se supo o no se quiso provocar entonces una ruptura con el continuismo franquista.

Se impone pues recordar esto para comprender el porqué en 2015 tenemos que seguir soportando la soberbia de los demócratas exfranquistas que siguen detentando la casi totalidad del poder en este país, y el porqué las víctimas del franquismo tienen que seguir esperando la condenación de sus victimarios. ¡Y eso pese a que ya han pasado cuarenta años desde la muerte del dictador y ocho de la promulgación de la llamada Ley de "Memoria Histórica"!

Una ley cobarde e infame, que no sólo no se atrevió a anular las sentencias franquistas sino que estableció, además, una indigna discriminación entre las víctimas del franquismo, al separarlas arbitrariamente en dos categorías: las ejecutadas antes de 1968 y las que lo fueron después, cuya indemnización fue trece veces mayor.

En espera pues de que la actual "indignación" recupere el uso de la memoria y traduzca en hechos sus promesas de justicia verdadera, las familias de las víctimas de la represión franquista siguen sin contar con apoyos institucionales para rendir el homenaje que tanto merecen sus familiares ejecutados por los franquistas. Tal es el caso de la familia de Francisco Granado, ejecutado en 1963 con Joaquín Delgado, que sigue esperando el cumplimiento de la promesa, de la alcaldía de Valencia del Ventoso, de poner en el Centro Cultural de esa ciudad el busto que su hijo -escultor- hizo de su padre. Una promesa que la familia Granado desearía se cumpla el próximo mes de agosto, ¡cincuenta y dos años después de que Francisco Granado y Joaquín Delgado fuesen ejecutados!

52 años ya de la ejecución de nuestros dos compañeros, detenidos el 1 de agosto de 1963 y ejecutados 16 días después, el 17 de agosto de 1963, tras ser condenados a muerte por un Consejo de Guerra Sumarísimo, por unas acciones que no habían realizado[1].

Un periodo de más de medio siglo en el que, tras la muerte del dictador y la "Transición", no fue hasta 2007 que la "Democracia" (el régimen del 78) parió esa ley que debía rehabilitar jurídicamente a las víctimas de la represión franquista. Una rehabilitación que sigue pendiente hoy y que no se conseguirá aunque el PP deje de gobernar; pues, ni para el PSOE ni para los otros partidos está entre sus preocupaciones y objetivos. Salvo si, de aquí a las elecciones generales, los colectivos memorialistas hacen oír su voz y de nuevo se presentan recursos de revisión de las sentencias franquistas y se organizan campañas públicas de denuncia de este baldón de la justicia de la democracia en vigor. Recursos y campañas que, como las iniciadas con el caso Granado-Delgado en los años noventa, pongan nuevamente en marcha el proceso de recuperación de la memoria histórica hoy casi olvidado.

Octavio Alberola

[1] "Granado et Delgado, un crimen legal", ARTE, 1996, y "Garrote vil para dos inocentes, el caso Delgado-Granado", Carlos Fonseca, Temas de Hoy, 1998.